

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE LA GACETA DISTRITAL	Código: ME-GCE-P-003
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 29/11/2021

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1.	Adopción del procedimiento Elaboración de la Gaceta Distrital mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
2.	Adopción del procedimiento Elaboración de la Gaceta Distrital mediante Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.

Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE: JOSÉ D. ESCORCIA BAQUERO CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO FECHA: 15/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: MARÍA JOSÉ ANDRADE CARGO: JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS FECHA: 15/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO NOMBRE: ELKIN BOLAÑO ORTIZ CARGO: P.U. OFICINA SIG FECHA: 22/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 29/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

RESPONSABLES LÍDERES	Alcalde, Jefe de comunicaciones.
-----------------------------	----------------------------------

OBJETIVO	Definir la forma adecuada para la publicación de todos los actos administrativos emitidos por la administración Distrital.
-----------------	--

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE LA GACETA DISTRITAL	Código: ME-GCE-P-003
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 29/11/2021

ALCANCE	Aplica desde la necesidad de publicación de los actos administrativos, hasta la elaboración de la Gaceta Distrital.
----------------	---

BASE LEGAL	Constitución Política de 1991. Artículo 20: por medio del cual se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial y fundar medios de comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura “El cual da pleno cumplimiento de derecho de información”.
	Ley 4 de 1913 Artículos 289,315,316,320,337: Obligación de las Entidades oficiales con relación a inventarios de los documentos de archivo, acceso a los documentos públicos.
	Ley 872 de 2003: “por la cual se crea el sistema de gestión de calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras entidades”.

DEFINICIONES
Gaceta: Periódico con noticias de carácter literario o informativo.
Escanear: Copiar o fotografiar un documento.
Oficio: Comunicación escrita, referente a los asuntos del servicio público en las dependencias del estado.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Necesidad de Publicación de Actos Administrativos: Comunica y solicita la publicación de los actos Administrativos en la Gaceta Distrital.	Alcalde Distrital	Profesional Universitario	Vía Correo Electrónico

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE LA GACETA DISTRITAL	Código: ME-GCE-P-003
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 29/11/2021

2	Recepción de Actos Administrativos: Recibir del despacho del alcalde los Actos Administrativos firmados y legalizados.	Comunicaciones	Profesional Universitario	Vía Correo Electrónico
3	Elaboración de la Gaceta: Escanear los actos administrativos e incluirlos en el formato único, colocar la respectiva numeración y fecha.	Comunicaciones	Profesional Universitario	Formato único
4	Impresión y publicación: Imprimir y enviar la información para publicación en página web de la Alcaldía.	Comunicaciones	Profesional Universitario	Formato único
5	Distribución de la Gaceta: Enviar la gaceta a los órganos de control que la soliciten y al público en general que la requiera.	Comunicaciones	Profesional Universitario	Oficio de correspondencia enviada

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Formato de Gaceta Distrital.	ME-GCE-F-005